

Toluca de Lerdo, México, 31 de mayo de 2017.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones, ubicada en las Instalaciones de dicho Organismo Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Muy buenas tardes, señoras y señores integrantes de esta Comisión de Organización.

Bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria, convocada para hoy 31 de mayo de 2017.

En primer lugar, le voy a pedir al Secretario Técnico, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenas tardes a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia.

Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el licenciado Oscar Armando Villanueva Gonzaga, representante suplente de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión. (Presente)

Por MORENA, el licenciado Jonathan Isassi Reyes, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por Encuentro Social, el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez, representante suplente de Encuentro Social ante esta Comisión. (Presente)

Por parte de la Candidata Independiente Teresa Castell, se encuentra con nosotros el ciudadano Alejandro López Martínez, representante suplente de la Candidata Independiente ante el Consejo General. (Presente)

También se incorpora a los trabajos, el licenciado Ezequiel Flores Medina, representante suplente de Nueva Alianza ante esta Comisión. (Presente)

Presidente, se encuentran dos Consejeros integrantes de esta Comisión, así como la representación de seis partidos y de la Candidata Independiente.

Por lo tanto, es de dar que existe quórum para iniciar esta sesión.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 17 horas con 12 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

Si me permite, antes daré cuenta de la integración de la mesa.

Se incorpora a los trabajos el maestro César Severiano González Martínez, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General.

Bienvenido maestro.

Bien, el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, mismo que se integra con los siguientes puntos:

- 1.- Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017.
- 4.- Informe de la Secretaria Técnica.

5.- Informe sobre las renunciaciones y sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, así como de las propuestas de candidatos y candidatas, para la sustitución respectivas de las que conocerá la Junta General.

6.- Informes sobre los resultados de la primera verificación de las medidas de seguridad, en boletas electorales y actas de casilla del Proceso Electoral Ordinario de la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017.

7.- Informe del estado en el que se encuentra actualmente la instalación de equipos de cómputo, en la Sala de Sesiones, de cada uno de los 45 Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, en el cual, se visualizan las imágenes transmitidas por las dos cámaras que se encuentran al interior del área de resguardo.

8.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en Asuntos Generales?

Antes tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Nada más para dar cuenta a la integración de la mesa. Se incorpora a los trabajos de la misma, el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del Partido del Trabajo ante esta Comisión, también se incorpora la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante suplente del Partido Acción Nacional ante esta Comisión y la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva de este Instituto.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Pregunto nuevamente, ¿si hay alguna intervención sobre el Orden del Día?

Si no ya ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico, recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y de la Candidata Independiente y, en su caso, tome la votación correspondiente de los Consejeros presentes.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 1.22 del reglamento referido, pregunto a las y los representantes de los Partidos Políticos y de la Candidatura Independiente, si existe consenso para aprobar el Proyecto de Orden del Día, que ha sido propuesto.

Señor Presidente, existe consenso de los Partidos Políticos y de la Candidatura Independiente.

Ahora bien, señores Consejeros integrantes de esta Comisión que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, les fueron circulados previamente con la convocatoria.

Por lo tanto, le pido al Secretario Técnico, sírvase a recabar el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente, así como de los Consejeros presentes, para dispensar la lectura de los mismos.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidatura Independiente, su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017 y del informe en la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe el consenso de los representantes de los Partido Políticos y de la Candidata Independiente, para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los señores Consejeros que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidente, que se aprueba por unanimidad de los presentes, la dispensa de la lectura de los documentos que nos ocupan.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el acta fue circulada previamente con la convocatoria y su lectura fue dispensada, por lo cual, pregunto si alguien desea hacer alguna corrección a la misma.

Dado que no hay ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico, recabe el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente y, en su caso, tome la votación correspondiente.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos y de la Candidatura Independiente, su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017.

Presidente, existe consenso de las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidatura Independiente, para aprobar el Acta de la Sesión en comento.

Pido ahora a los señores Consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2017, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidente que, por unanimidad de los presentes, fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, es el cuarto relativo al informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión.

El informe en mención fue circulado previamente y su lectura fue dispensada, por lo cual, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.

Si no hay ninguna intervención, se tiene por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde al informe sobre las renunciaciones y sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, así como de las propuestas de candidatos y candidatas para las sustituciones respectivas de las que conocerá la Junta General.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

En este punto del Orden del Día, le voy a pedir que haga uso de la palabra y en su carácter de Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Como en puntos anteriores, una vez que fue convocada esta Comisión, continuaban llegando documentación referente a las renunciaciones de Consejeras y Consejeros, por lo que me permitiré, si así me lo autoriza, distribuir la nueva documentación, para que la tengan completa los integrantes de esta Comisión y procederé a explicar los cambios que se están presentando.

Como informe en la reunión pasada de esta Comisión, teníamos 20 Consejeros Distritales, que estaban ocupando cargos en el Instituto Nacional Electoral o bien, con nosotros y que esta Comisión autorizó que la Dirección de Organización por conducto de su servidor, enviara oficio consultando a los señores Consejeros si deseaban continuar colaborando con el Instituto o bien, declinaban el puesto para poder atender a uno de los dos puestos en los que estaban desempeñándose.

Derivado de lo anterior, al momento, han renunciado de acuerdo al recuadro que se les envía, nueve Consejeros, un propietario y ocho suplentes; en dos de los casos de Consejeros propietarios no presentaron su renuncia y desean continuar laborando.

Sin embargo, en estos dos casos, los propios lineamientos ya no permiten que puedan continuar, en virtud de que en el caso de los propietarios sí, la discusión expresa que, quien ocupe el cargo de Consejero Propietario no debe contar o no debe tener algún otro cargo o Comisión dentro del Instituto Nacional Electoral o el propio Instituto Electoral del Estado de México.

En consecuencia, si así me lo autoriza esta Comisión, renviaré nuevamente un oficio en contestación a los señores Consejeros, indicándoles de esta circunstancia y que, antes de la propia Jornada, decidan si renuncian a este cargo en el Instituto o bien, remiten la renuncia correspondiente al Instituto Nacional Electoral, para poder continuar ejerciendo el cargo de Consejero Propietario en el Instituto.

Esos son dos casos.

El tercer caso del propietario que teníamos también en puerta, resultó ser un homónimo, el papá está con nosotros, el hijo está en el INE, se apellidan igual, exactamente las personas y entonces, obviamente no hay circunstancia que perseguir en este caso, los dos están con los cargos correspondientes, laborando cada uno en su espacio.

Tres de los suplentes, de los Consejeros suplentes renunciaron, pero tienen faltantes en cuanto a la ratificación de la propia renuncia o los documentos que los acompañan.

De estos, minutos antes de iniciar la sesión, llegó ya la documentación faltante de uno de ellos, por lo cual ya no viene en su documento, se los actualizaríamos si nos permiten al terminar la sesión, insisto, fue unos minutos antes de venir a la Comisión, que llegó esta última documentación y entonces, los incrementaríamos y serían 10, la renuncia la tenemos lista para poder solicitar el cambio al Consejo General.

Otros tres Consejeros suplentes, manifiestan, por escrito que desean continuar desempeñando el cargo. Ellos también tienen suplencia, Consejería Suplente en el INE; si recordamos en los propios lineamientos para el caso y ya lo habíamos comentado en esta Comisión, que para el caso de los suplentes no existe el impedimento de ejercer cargo en otro ámbito electoral, por supuesto y por tanto no puede ser netamente exigible u obviamente exigible la renuncia, por lo que se puso a consideración de ellos optar por un cargo u otro.

Estaría a consideración de la Comisión, si se les permite continuar actuando en este Proceso Electoral o bien, simplemente no se les convoca para las Sesiones de Jornada o de Cómputo que están pendientes todavía por llevarse a cabo.

En el caso de un Consejero, todavía no ha contestado, estamos en espera de su respuesta y el último, para completar los 20, renunció al cargo de Supervisor Electoral en el INE, porque en el caso de nosotros, subió como propietario, su propietario renunció, entonces el

siendo suplente le corresponde subir y valoró más continuar ahora con nosotros, el resto del Proceso Electoral, que continuar seguramente 15 días o 30 días más en el INE.

Es así el estatus que guarda, señor Presidente, señores integrantes de la Comisión, los 20 casos de los Consejeros que motivaron la acción de esta Comisión y que, en este momento como les informaba, 10 de ellos estaríamos en posibilidades ya de sustituirlos con la documentación completa, les actualizaríamos el cuadro y la documentación, con estos 10 hasta el momento y el resto, si ustedes me lo autorizan, los operaríamos como lo he propuesto para en su caso permitirles continuar laborando o no, si así ustedes lo deciden ¿no? En el caso de los suplentes que he comentado.

Sería cuanto, por el momento Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe en mención, alguien desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la misma el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, fue muy amplia la explicación por parte del Director de Organización y ahora, ya en su calidad de Secretario Técnico.

La primera consulta sería sobre la información que nos corrieron anexa a la convocatoria es respecto a las personas que usted mencionó, que estaban en un supuesto de que tenían ambos cargos, porque tal y como se desprende de su informe, en el último párrafo, donde la última viñeta, ahí señalan que se hicieron los comunicados correspondientes.

Toda la información que viene aquí, se refiere exclusivamente a ese tipo de personas a las que se les hizo llegar la atenta recomendación de que, si ocupa dos cargos, pudieran optar por alguna de las dos; si es así, nada más en términos llanos, si nos pudiera señalar el estatus que guardan.

Teníamos cuatro Consejeros, un propietario y tres mujeres con el carácter de propietario, de esos, ¿cuántos son los que ya quedan fuera del procedimiento porque renunciaron y cuántas suplencias? De las 16, ¿cuántas son las que habríamos que sustituir?

Y, ¿hasta cuándo les van a dar de prórroga para que en este oficio recordatorio que ustedes le van a remitir, tendrían la oportunidad de contestar?

Esto, en virtud de que tienen que ser notificados, previo a la sesión del propio domingo de la Jornada Electoral y eso tendría que ser la sustitución del pleno del Consejo, por eso pregunto este tipo de situaciones, para estar atentos y saber cómo sería el operativo; primero, para conocer en definitiva, para integrar nuestros Órganos Desconcentrados de manera completa, tanto propietarios como suplentes y por otra parte, hasta cuándo les están dando oportunidad a ustedes para que presenten o ratifiquen la renuncia o bien, continuar en el cargo y la renuncia en el otro empleo que están desempeñando.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Bien, como integración; iniciamos con la parte fundamental que son los propietarios.

De los propietarios efectivamente teníamos cuatro casos de propietarios; de los cuales, uno ya presentó renuncia, sin ningún problema ya está en la lista, ya está debidamente documentada.

Dos de ellos son los que pidieron no renunciar, porque no tienen el cargo, no están ejerciendo como tal el cargo, aunque si están designados en el INE, el impedimento como lo comentaba es que los lineamientos de manera expresa dicen que no podrán tener otro cargo en otra instancia electoral de manera expresa.

A ellos dos, es a los que le estaríamos remitiendo hoy mismo un oficio a efecto de darles como plazo máximo el viernes, para que puedan presentarse o renunciar con nosotros o al Instituto Nacional Electoral y continuar formando parte de nuestro Consejo; en caso contrario, la propuesta sería, ellos sí meterlos en el paquete de sustitución, si el viernes no llegara, entonces, ponerlos en el paquete de sustitución, para el Consejo General, en virtud de encontrarse en el caso previsto, en los propios lineamientos.

Y el cuatro, esa es la persona que le comentaba que es homónimo, que ya queda sin efectos, o sea, realmente se convierte ahora solamente, en tres casos de los propietarios que estaban en este supuesto.

De los 16 restantes; entonces ahí estamos ya completos en los cuatro propietarios. De los 16 restantes, tenemos entonces que han renunciado 8 suplentes, ya de manera completa, directa, más el que le comentaba que llegó de última hora, acaba de llegar hace un momento, son 9 los suplentes que tenemos ya debidamente documentados para renuncia y nos quedan únicamente 7 más.

Les comentaba que dos quedan, que tienen faltante todavía, ya presentaron renuncia, pero no tienen la ratificación y la copia de la Credencial de Elector. Aquí tendríamos de dos, o

esperarnos o ya solamente con la renuncia firmada, poder proceder a su sustitución y es cuestión de que lo podamos definir en esta Comisión.

En virtud de que en todos los casos hemos operado con la renuncia, la rectificación y la copia de la credencial, si la Comisión tiende a bien así autorizarlo con la renuncia simplemente, podemos pasarlos ya al paquete para que sean sustituidos en la siguiente sesión del Consejo, con lo cual nos iríamos entonces a 11 ya armados, si estos dos pasan de esa manera.

Tres más están solicitando continuar con nosotros como suplentes en virtud de que también son suplentes en el INE y que no los están convocando, incluso uno de ellos señala que no tiene nombramiento del INE, sabe que fue designado, pero no le han entregado nombramiento y no le han hecho ningún comunicado a la fecha para asistir a ninguna actividad del INE.

Ellos tres solicitan al Instituto continuar en el cargo, vamos a llamarlo de alguna manera.

¿Qué implicaría esto? Que serían convocados para la sesión del domingo y para la sesión de próximo miércoles de cómputo, si la Comisión así lo estima, de lo contrario, ante la falta de renuncia, lo único que podríamos hacer es pedirle a los Presidentes que no los convoquen a la sesión, tanto de Jornada, como de cómputo o el cargo que ostentan en el Instituto Nacional Electoral, si así lo determina esta Comisión.

No hemos recibido contestación de un suplente más, y el suplente faltante es el que les comentaba que ya asumió como, renunció obviamente, porque va a sumir como propietario y renunció al cargo que tenía en el INE como supervisor electoral.

Con eso complementaríamos los 16 cargos de suplentes que tenemos ahí previstos, ese sería el estatus y serían los tiempos en los que podríamos estar atendiendo estas condiciones.

Si me permite dar cuenta, aprovechando el uso de la palabra, se han incorporado a los trabajos de esta mesa, el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración. Bienvenido.

El doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

Así como la licenciada Araceli Herrera Guevara, representante suplente de Encuentro Social ante el Consejo General.

Bienvenida, licenciada.

Sería cuanto por el momento, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Bien, está a su consideración este informe, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante de Nueva Alianza, Ezequiel Flores Medina.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, Presidente.

Es con relación al último comentario que el Secretario Técnico en calidad de Director, hizo relativo a que estas personas que tienen la suplencia en los Consejos Distritales Electorales del IEEM y a su vez también en el INE, por la corta experiencia que tengo, obviamente a ambos Consejeros, al propietario y al suplente se les convoca el día de, y si no mal recuerdo, también el miércoles.

Entonces, creo que sí es importante, que bueno, pues si ya manifestaron su deseo de seguir teniendo esa calidad con nosotros, pues obviamente que se aproveche a efecto de que obviamente puedan realizarse las actividades bien el día del Cómputo Distrital.

Finalmente, nosotros somos el Órgano Electoral que realiza esta clase de tareas y bueno, pues también si se les va a expresar por escrito, señalarles que obviamente pues estarían perdiendo la calidad en el Consejo Distrital Federal.

Sería por el momento cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra, el Consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Consejero.

Me parece que la explicación que ha dado el Secretario Técnico, en su carácter de Director de Organización, nos genera tranquilidad, Víctor si así lo entendí, que el día del Cómputo Distrital estaremos completos, es decir, que ante un imprevisto que pudiera suscitar la inexistencia de algún propietario, pudiéramos estar completos con los suplentes y que no generaría la incertidumbre de qué ocurrirá el día del Cómputo Distrital, pues me parece que ha sido claro.

Esa duda yo tenía también hace un rato, se lo expresé al Secretario Técnico y nada más quisiera insistir en que si es así, que la idea es que nosotros tengamos un esquema, de tal manera que aseguré el Cómputo Distrital con la presencia completa del Consejo Distrital.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, el representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Nada más referente al tema que manejaban de los dos casos, ya se presentó renuncia, aún no se tiene la ratificación.

Si bien es cierto, hemos tomado esa previsión aquí en el Instituto Electoral del Estado de México, que ante una renuncia, tenga que existir una ratificación por la parte que la presenta e identificarse plenamente, pues esto es debido a una serie de problemas o dificultades que surgieron con renunciaciones de candidatos básicamente, entonces fue como, se tuvo que tomar esta previsión, porque muchas veces los candidatos en plena campaña eran sorprendidos de que ya estaban renunciados aquí, entonces fue parte de la previsión.

Pero en este ánimo de poder llegar fortalecidos al próximo miércoles, y digo, por la trascendencia que tiene ya esta parte final de Proceso Electoral, yo creo que no habría ningún problema que pudiéramos ya tomar como válidas esas renunciaciones, aunque no estuvieran ratificadas.

Entonces, Movimiento Ciudadano estaría por esa situación de que se tomen en cuenta las renunciaciones aún sin ratificación.

Esa sería la posición de Movimiento Ciudadano.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, está la propuesta inicial de la Secretaría Técnica. Yo creo que sí sería necesario mantener el mismo criterio respecto a cómo se ha operado en todos los casos, renuncia y ratificación para que no haya, digamos, una aplicación diferenciada y en ese sentido, solicitaría a la Dirección de Organización, que a través de las vocalías respectivas hiciera el máximo esfuerzo para llegarse de la ratificación respectiva y de esta manera, pues nadie pudiera objetar qué ha sido, digamos, renunciado sin que sea de su conocimiento, pero pues yo creo que sería muy importante aquí la opinión del Consejero Mandujano experto en estos temas.

Adelante. Bueno, primero el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

A efecto de abonar elementos adicionales a este tema y por supuesto escuchar la siempre valiosa opinión del señor Consejero, yo respetuosamente no compartiría tanto la idea del representante de continuar como tenemos otra documentación por un factor que es el tiempo.

Podemos hacer el esfuerzo de conseguir el resto de la documentación, pero quizá cuando la consigamos, ya no estemos en condiciones de ingresar a Junta, a Consejo y tenerlos listos para la actuación.

Y en cambio ya con documentos en mano, sería imposible dejarlos actuar en consecuencia, en ese estado de cosas, entiendo su preocupación de hacer una diferenciación en la atención, pero dadas las circunstancias del tiempo, pero sobre todo de que ya no fue, como en todos los casos, una renuncia voluntaria espontánea, sino fue a pregunta expresa de la propia Dirección, instruida por esta Comisión, creo que de dar la condición de suficiencia para poder en consecuencia con la sola renuncia, proceder a la sustitución.

E insisto, sobre todo por cuestiones de tiempo, si la conseguimos el viernes ya veo muy difícil, por ejemplo, el viernes, el poder entrar a Junta y a Consejo para disponer con ellos el próximo domingo y por supuesto para el miércoles siguiente.

Esa sería una propuesta, o unos elementos adicionales que pondría sobre la mesa, por supuesto estaría atento a la decisión que tomen ustedes como señores Consejeros de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Consejero Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Consejero.

Yo creo que la premisa, Víctor la ha puesto desde el principio, la idea es que estemos completos en el Cómputo Distrital y la inquietud que ha expresado César Severiano, pues le da un poco de certeza a este tema, quizá nada más traer a colación, Víctor, que el INE no va a tener cómputos.

Entonces, me parece que esa circunstancia podrías valorarla, en el sentido de que has mencionado el caso de algunos que tienen el carácter de suplentes allá, ¿no? Difícilmente esos podrán ser llamados por instancia nacional, debido a que no tienen cómputo ellos.

Entonces, mi inquietud es más bien y refrendar un poco lo que ha señalado el Secretario Técnico de la Comisión, es que el día de la Jornada Electoral estemos completos con propietarios y suplentes, para nosotros sí es importante tener la certeza de que tendríamos

cubiertas las suplencias para poder llegar, digamos, con la certeza de que el cómputo estará integrado por el Consejo en su totalidad.

Entonces, si esta manera de darle certeza que has planteado, contribuye, pues yo me sumaría a la inquietud que han expresado de cuidar esos aspectos para que tengamos la seguridad de que estaremos completos el día del Cómputo Distrital.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, gracias, Consejero.

Sí, yo únicamente pedí que se hiciera un esfuerzo adicional, desde luego sin poner en riesgo los cómputos, es decir, hasta donde sea materialmente posible lograrlo, pero si la gente no le encuentra uno, pues obviamente se tendrán que tomar decisiones o se niega y se esconde, pues sería materialmente imposible lograrlo, y entonces se tendrá que tomar la decisión de privilegiar los Cómputos Distritales con la debida integración de propietarios y suplentes.

Pero digamos, que no quede de parte de la autoridad electoral, el esfuerzo en ese sentido, hasta donde sea materialmente y temporalmente posible, porque también hay plazos fatales que no podemos rebasar.

Entonces, si les parece bien, con esa precisión y con la propuesta inicial de la Secretaría Técnica, le instruiríamos a actuar en ese sentido, de tal manera que garanticemos que en las sesiones del cómputo estén con propietarios y suplentes, para que no haya ninguna complicación por ausencia de personas que se estén encargando de esta importantísima actividad.

Si no hay ninguna otra intervención sobre este informe, tiene la palabra la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara.

Si le acercan un micrófono, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, señor Presidente.

Pues nada más una pregunta, en relación, perdón, llegué un poquito tarde, pero nada más de los 20 casos iniciales que se están trabajando, de todos tenemos la documentación de la solicitud de, está documentado completamente la, ahora sí que la decisión que tomaran, se quedaran allá o se quedaran aquí.

¿Sí la tienen?

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Tiene la palabra, el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Gracias, por la pregunta, me permite poner ese otro aspecto en conocimiento de ustedes.

Sí, de cada uno de los ciudadanos hemos estado integrando el expediente correspondiente, desde la solicitud que emitió esta Dirección, así como la documentación que nos han hecho llegar, ya sea la renuncia, las renunciaciones ratificadas, la petición de continuar como lo he comentado, es decir, la respuesta que hemos recibido de cada uno de ellos, está perfectamente integrada en los expedientes; estará a la vista de todos ustedes en el momento en que requieran revisarla, o bien, alguna copia en particular, con gusto estaré a su disposición para consultarla, revisarla u obtenerla, si así les es necesario.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Bien, si no hay ninguna otra intervención sobre este punto del Orden del Día, le pido al secretario Técnico pase al siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al Informe sobre los resultados de la primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas de casilla del Proceso Electoral Ordinario de la Elección de Gobernador del Estado de México 4 de junio de 2017.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Bien, el informe correspondiente les fue circulado con la convocatoria y la lectura ha sido dispensada, por lo cual pregunto si, ¿alguien desea hacer uso de la palabra sobre este informe?

Tiene la palabra, la representante de Acción Nacional, Marlene Miranda Espinosa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, en la sesión próxima pasada, comentaba usted que estuvo haciendo unas visitas a las Juntas Distritales y detectó que, en 4, no se encontraban las cámaras en el lugar aprobado.

Ay sí, perdóneme.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No hay cuidado, lo retomamos en el siguiente punto.

Sí, sobre este informe sobre los resultados de la primera verificación de las medidas de seguridad, etcétera, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Del informe se desprende que se hicieron o se levantaron actas circunstanciadas de todo lo actuado en la sesión de cómputo, perdón, en la sesión de los Consejos Distritales en donde llevaron a cabo este procedimiento.

Por supuesto, no se nos hizo llegar ningún documento, únicamente fue un cuadro con un resumen donde señala que: se cumplió con la verificación de tales y tales requisitos en las 45 Juntas Distritales, pero nada más preguntar si no tuvimos ningún incidente. Aquí señalan que se llevaron a cabo, pero quisiera preguntar si de las propias actas no se desprende algún incidente o algo que hubiera llamado la atención en alguno de los Consejos Distritales al momento de hacer la revisión.

Sería nuestra consulta.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Tiene la palabra, el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Gracias, licenciado, me da pie a ampliar un poquito más la información.

Bueno, creo que tuvimos la fortuna en primera instancia, de enviar personal de la propia Dirección que estuvo apoyando en la producción de la documentación, conocía acerca la documentación y los enviamos debidamente acreditados, debidamente comisionados por el señor Secretario, lo que permitió brindarle el apoyo técnico al Consejo para poder identificar plenamente las medidas de seguridad contenidas en la documentación, el uso adecuado de las herramientas que se les remitieron.

De tal suerte que, lo que más tuvimos fue alguna prolongación de revisión más minuciosa, dudas respecto a cómo se operaba, pero no tuvimos afortunadamente ni en los hechos, ni en las minutas, incidentes que tuvieran que merecer una atención especial, las dudas se aclararon, no hubo exigencias mayores de conocimiento por parte de los señores Consejeros, de los señores representantes de partido, afortunadamente, si lo puedo expresar de alguna manera, fue con un saldo blanco, muy satisfactorio y por supuesto, los documentos están, también a su disposición, si me lo instruyera así la comisión, lo haremos llegar, lo pudiéramos hacer ya sea en papel o en CD o bien, está a su disposición para consulta, cualquiera de estas minutas que fueron levantadas en los 45 Consejos Distritales, donde se dio cabal cumplimiento a la revisión de las 4 casillas que estaban dispuestas para hacerlo en esos términos.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario pase al siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde al Informe del estado en el que se encuentra actualmente la instalación de equipos de cómputo en la Sala de Sesiones de cada uno de los 45 Consejos Distritales del IEEM en el cual se visualizan las imágenes transmitidas por las dos cámaras que se encuentran al interior del área de resguardo.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Ahora sí, tiene la palabra la representante de Acción Nacional, Marlene Miranda Espinosa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Gracias, Presidente.

Bueno, básicamente, la duda es respecto al informe que se nos rinde, nos comentan que hay 16 Consejos Distritales en los cuales, las pantallas y el equipo de video grabación no está ubicado en el lugar de resguardo que fue aprobado, ello derivado de las diversas actividades de la entrega de los paquetes.

Entonces, nada más quisiéramos solicitar a la Secretaría Técnica, si nos pudiera dar un informe detallado de cuáles son estos 16 casos que se nos están presentando y bien, si dentro de estos 16 coinciden con los 4 que usted había comentado en la sesión anterior.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Bien, ha pedido que sea el Secretario Técnico, pero creo que más bien le corresponde al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística o, en su caso, al Director de Administración en su auxilio, para saber de esta, ya, detalles de este informe.

Tiene la palabra en primero lugar, el doctor Juan José Rivaud Gallardo.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Bien, la relación de las 16 Juntas Distritales, la tendría que elaborar, ahorita no la tengo, lo que sí puedo decir es que ésta no es una decisión de nosotros, fue una solicitud de las juntas de los Vocales Ejecutivos, ¿no?

Es decir, ellos solicitaron que se movieran los equipos y el personal de apoyo informático que está ahí precisamente para dar apoyo, pues les ayudó, es decir, la solución técnica consistía en instalar los equipos y dejarlos operando.

Entonces, en ese sentido se van a devolver a sus lugares, una vez que se concluya esta fase de reparto de paquetes electorales, ¿no? Pero le preparamos con gusto la relación, aunque, bueno, pues ya en este momento ya debe de ser diferente la situación.

¿Quiere usted la relación en ese momento o al día de hoy?

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Rivaud.

No sé si quisiera usted agregar algo, el licenciado Mondragón.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: No, bueno con el permiso de la Presidencia y de los presentes, creo que en el informe que presenta el Secretario Técnico viene detallado cuáles son las juntas en las cuales se establece una diferencia, también bueno, coincido con el doctor Rivaud, aunque a la empresa se le dio una indicación de que fuera de acuerdo con cierto esquema la ubicación de cámaras del equipo grabador y del monitor para seguir las sesiones.

Los vocales en algunas ocasiones tomaron decisiones diversas a esto, de acuerdo a como ellos consideraron y a lo que ellos consultaron con sus respectivos Consejos, de cuál era la mejor ubicación particularmente para el monitor, las cámaras pues se supone que deben estar adentro del área de resguardo y en la mejor ubicación posible de acuerdo a la configuración del área de resguardo, porque no todas son rectángulos, hay unas que están

en él, hay unas que tienen otro tipo de configuraciones, que no necesariamente el diagrama original cubre las necesidades de que se vea la mayor parte del área de resguardo.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor director.

Bien, yo nada más si quisiera recordar que el acuerdo de esta Comisión, que incluyó el Anexo Técnico y que fue ratificado, aprobado por el Consejo General, señalaba a propuesta de la propia Unidad de Informática y Estadística, que el monitor se colocaría en la Sala de Sesiones, por lo tanto, no estaba sujeto a decisiones unilaterales, sino de un Órgano Colegiado como éste y el Órgano Superior de Dirección el Consejo General, en dónde debería de ser ubicadas.

Se entiende que, por alguna cosa, que digamos extraordinaria, o que en ese momento impidiera colocarla en la Sala de Sesiones, se podría, digamos, así como, posponer ¿no?

Pero a mí sí me preocupa que, se esté incumpliendo con esta disposición que se aprobó aquí, insisto a propuesta de la propia Unidad, y sí me gustaría que diéramos certeza los integrantes de esta Comisión, al menos aquí no dice en qué fecha a tal, digamos, se necesitaría que ser a partir de mañana o pasado, deberían estar los monitores ubicados en las respectivas Salas de Sesiones, para todo estuviera conforme a la propuesta técnica y conforme a lo aprobado, de tal manera que haya certeza de que lo que se hizo o lo que se aprobó en Comisión y en Consejo General, es lo que se está haciendo en cada una de estas Juntas Distritales.

Y, pediría ahí la sensibilización suficiente a los vocales al respecto, que no se tomen decisiones que vayan en contra de lo acordado por los Órganos Colegiados, porque finalmente, no son decisiones, ni del Presidente, ni de un representante, ni de un integrante, sino son decisiones que han sido consensuadas y avaladas por todos.

Entonces, yo no sé si podría establecer desde ahorita alguna fecha, tanto para esta reubicación, dado que todavía se dice aquí, había 16, no sé hasta qué día, había 16 que todavía no se reubicaban, pero sí que se ofreciera una garantía de que serán reubicadas, para que no haya ninguna discrepancia entre lo aprobado y lo realizado.

Adelante, Señor Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Si me permiten el señor Director de Administración y el titular de la Unidad de Informática.

Como bien comenta el doctor Rivaud, el cambio de estos monitores de la Sala de Sesiones, a las áreas de informática, obedeció precisamente, que algunos, sino es que en muchos de los casos; las áreas, que son generalmente las más amplias que se tienen en los Consejos,

pues sirvieron para los operativos que se están desarrollando en esta semana, y tienen que ver con la entrega de los Paquetes de Material y Documentación Electoral a los Capacitadores Asistentes Electorales, para su entrega a los Presidentes.

Efectivamente fue una petición que hicieron los vocales y platicando previamente con los dos compañeros, con quien estuvimos viendo esta actividad, bueno, pues la intención fue privilegiar la seguridad de los equipos, en virtud del amplio movimiento que se da, precisamente cuando estamos trabajando con estos materiales, cuando tenemos una afluencia de Capacitadores Asistentes Electorales que generalmente son jóvenes, inquietos, de mucha movilidad.

Y creímos que estaba sobre valorado la integridad de los equipos, con la condición doctor, de que una vez concluido los trabajos el próximo viernes, hoy hay mucho menos movimiento, porque ya han salido una buena parte de paquetes, pero el viernes doctor, se va a terminar el plazo para la entrega a los Presidentes, y seguramente el doctor va a tomar provisiones para que el próximo sábado a más tardar, se encuentre ya reubicadas en las sesiones, para que el domingo en la sesión, en todo caso, los integrantes de los Consejos, estén pendientes de las cámaras.

Sin embargo, también el próximo domingo, toda la mañana, desde el sábado y domingo estarán prácticamente, no porque ahorita estaban vacías las áreas de resguardo, pero estarán monitoreadas.

Pero bien comentaba el maestro Saúl, ya el domingo, el lunes, martes, y el día del cómputo, todos los monitores estarán en las salas de sesiones, y entonces sí, el Consejo estará pendiente de todo lo que sucede en las áreas de resguardo, mientras se lleva a cabo los cómputos correspondientes.

Yo creo que no habrá ningún problema en ese sentido, nos coordinaremos con las áreas respectivas, a efecto de que en la Jornada y por supuesto, con mayor razón, el cómputo, estén no solamente funcionando, sino debidamente ubicados todos los equipos de cómputo, en esos plazos, si nos lo permite doctor, por supuesto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Bien, hay una propuesta concreta de la Secretaría Técnica, si ustedes están de acuerdo que se nos informe.

Primero, de manera preliminar sobre esta pregunta que ha hecho la representante de Acción Nacional, y se circule además entre todas las representaciones, y posteriormente un informe final sobre la reubicación de todos estos monitores a la Sala de Sesiones, tal y como está indicado en la ficha técnica que acompañó el acuerdo, tanto de esta Comisión, como del Consejo General, para el tema de estas videocámaras ubicadas en las Salas de Resguardo de la Documentación Electoral.

Si no hay ninguna otra intervención, adelante representante de Acción Nacional, nuevamente Marlene Miranda Espinosa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Sí, muchas gracias.

Pues efectivamente ese era el ánimo y la inquietud que teníamos, y bueno, por otra parte, respecto a las incidencias presentadas, en el Distrito 31, de Los Reyes, hubo, obviamente, pues digo no está, dentro de las manos, ni de la empresa, la falla que surgió, pero en el informe que nos rinden, nos dicen que no fue posible rescatar la información del disco dañado, lo cual, no sé si ya, bueno sería pregunta expresa al doctor Rivaud, si es que ya se han tomado algunas medidas para que esto no nos pueda estar sucediendo eventualmente el domingo y además en las demás actividades que continuarán.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Tiene la palabra el doctor Juan José Rivaud, para responder a la pregunta.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: A ver, gracias Consejero.

Cuando se discutió la propuesta técnica, la Unidad propuso, algo que hubiera resuelto este problema, pero se consideró que era excesivo, y es, que las cámaras transmitieran a este Instituto el tiempo real, esa es la única solución para ese problema.

Entonces, lo comento por si más adelante se quisieran tomar esas medias, pues es algo bastante caro, es decir, esos equipos no suelen fallar, no tienen, o sea, al caerle un rayo y romperse el equipo, pues no es recuperable, la única medida, sería o tener un equipo de grabación ahí, que en este caso hubiera resultado también afectado, o tener un respaldo con una transmisión de video en tiempo real.

Esa es una solución técnica, o sea, técnicamente es posible, pero todo eso comienza a volverse una cuestión onerosa.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Rivaud.

Había pedido la palabra el representante de MORENA, Jonathan Isassi Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JONATHAN ISASSI REYES: Gracias.

Igual, sobre el mismo tema de las cámaras.

La semana pasada, nosotros solicitamos la videograbación de la Junta Distrital de Valle de Chalco, el contenido de esa, del disco duro que nos hicieron favor de mandar, no precisa las horas, el día de las videograbaciones, entonces no tenemos certeza de lo que se esté grabando, si se está haciendo en un tiempo real.

Lo solicitamos derivado de unas actividades que se dieron en esa junta y ocupábamos de la grabación, no hay certeza de los días, tienen fechas del 2005.

Entonces no nos da certeza la grabación en cuanto, para hacer alguna prueba en la que nosotros encontremos alguna falta a las actividades electorales que se hacen en las juntas, y queremos solicitar que se revisen todas esas fallas que hay todavía en el respaldo de la información que se tiene de las videograbaciones.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, nuevamente el doctor Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Bien, igual que en el caso anterior, el equipo que resultó dañado por una descarga eléctrica, pues no hay respaldo de la información.

Entonces este equipo, como lo mencionamos en el propio informe, tuvo un problema en su funcionamiento, precisamente no estaba grabando adecuadamente en tanto no estaba incluyendo las fechas actuales, o las fechas correctas en las grabaciones.

Aquí lo que corresponde a la Unidad es, reportar la falla a la empresa, al proveedor, para pedirle que lo resuelva. Ahora, no se hizo solamente eso, se reportó al proveedor y se solicitó que previamente a reparar el equipo, pues se sacara un respaldo del disco duro.

Se adquirió un disco especialmente para eso, que fue el que se envió a la Secretaría Ejecutiva, que posteriormente entiendo se entregó a la representación de MORENA, y sí, ese equipo, uno de los 45 equipos pues tenía este problema, tiene los videos, pero no hay la referencia de la fecha y de la hora correcta, o sea, están las imágenes de todos los días de grabación, pero sin una referencia de fecha y hora.

Esto se solicitó al proveedor que lo resolviera, y el proveedor procedió a resolverlo. Esto pues sí es consecuencia igual, que, en el otro caso, de que no hay un respaldo de la información, y esto, la propuesta técnica, digamos que no consideraba este tipo de fallas tan determinantes, ¿no? Tan fatales, y toda vez que, hacer lo que comentaba, pues tiene costos elevados.

O sea, es sumamente caro tener equipo de respaldo para esto, o la otra es que se considere para la siguiente vez.

La propuesta técnica, pues bueno, fue aprobada y en esas condiciones es en las que operó. ¿sí?

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien.

Gracias, doctor.

Pero, me sigue quedando la duda, ya fue corregido el problema de las fechas, qué es lo que, y si este problema se presenta en alguna otra Junta Distrital.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Bien.

Ninguna de las otras Juntas Distritales presenta este problema, este problema ocurrió al poco tiempo de estar instalado el equipo, comenzó a presentar fallas en el reloj del sistema, esto se debe, básicamente a una batería que lleva el equipo por dentro, que se descargó, de su lote de baterías esa batería salió defectuosa.

El problema se corrigió, pero primero se respaldó el equipo antes de ser reemplazado, porque el proveedor lo que quería era llevarse el equipo y cambiarlo por uno nuevo, es decir, pudimos rescatar la grabación de lo que se llevaba.

En el contrato decía que la empresa repone el bien, nosotros intervenimos para que no se lo llevara, sin sacar antes un respaldo.

El protocolo normal hubiera sido que se lo llevara y nos quedábamos sin respaldo.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy bien.

Bien, pues con la certeza de que el problema ha sido corregido y que no se presenta en ninguna otra de las 45 Juntas Distritales, en las 90 cámaras ya instaladas.

Preguntaría si alguien más quiere hacer el uso de la palabra.

Creo que había levantado la mano, primero el representante del PRD, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Buenas tardes a todos.

Aprovechando el tema que oportunamente inscribió la representación de Acción Nacional, yo quisiera proponer, escuchando las respuestas que ha dado la Unidad de Informática.

Creo que el respaldo más importante, va a ser a partir de que se tenga los Paquetes Electorales dentro del espacio reservado para tal fin, luego entonces, como sugerencia, proponer que, de manera diaria, cada 24 horas por la mañana, se pudiera hacer un respaldo de manera, pues si no automática, derivado del como sea el contrato con la empresa, me parece que si lo podríamos hacer bajo la forma tradicional.

Y, aunque nos cueste algunos CD, me parece que lo importante, es mejor tener un respaldo adicional, por cualquier inclemencia del tiempo, como aquí se ha señalado, que pudiera, digo, accidentalmente caer una descarga eléctrica, etcétera; desconozco si eso implicara alguna problemática adicional, pero me parece que para que todos tengamos la seguridad y la certeza de que la información pudiera prevalecer por cualquier circunstancia, valdría la pena que se considerara, no soy experto en el tema de grabaciones, en otros temas sí, pero creo que pudiera salvaguardar las preocupaciones que aquí hemos escuchados, que los Partidos Políticos han señalado.

Y, por otro lado, aprovechando insisto, el asunto de Acción Nacional, independientemente de las dos cámaras que se instalarán en el área de resguardo ¿con qué otras cámaras se van a contar en las juntas? Entiendo que algunas se van a instalar en el área de la sesión, donde se sesionara pues, los consejos respectivos, etcétera, es decir ¿con cuántas cámaras adicionales y en donde, se estará contando por junta?

Esa sería la pregunta.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Y, bien lo primero sería, preguntar si técnicamente es posible esto doctor Rivaud, de hacer un respaldo de la grabación, de forma periódica, propone 24 horas, si esto es posible y la otra parte sería una pregunta concreta, qué no se si alguno de los tres podría responder, si hay además de las dos cámaras en el área de resguardo, alguna otra cámara que registre lo que ocurre en las juntas distritales.

Adelante doctor Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Tendríamos que evaluar la viabilidad de realizar un respaldo de estos equipos, toda vez que, bueno, por ejemplo, para este respaldo se tuvo que adquirir un disco de un terabyte completo para poder realizar el respaldo de más o menos 10 días de grabación.

Entonces, pues podríamos estudiarlo, pero de momento no sé, si pudiéramos tenerlo listo para el día 4 de junio, y el costo que implicaría, pues habría que verlo.

Respecto a la transmisión de video de las sesiones, si tenemos considerado colocar cámaras para transmitir las por los enlaces, ahora, esto va a afectar la salida internet de la

propia junta y en caso de que el PREP requiriera utilizar ese enlace, pues tendríamos que cortar la señal.

Ahora, es video de baja resolución, no es un video, por ejemplo, como el que se está grabando en estas cámaras, es nada más para ver ahí las siluetas de las personas, no es un video de alta calidad.

Sí, en principio estaba contemplado tenerlo en todas las juntas, pero también eso consume recursos, que van a ser necesarios para publicar el PREP y tener comunicaciones, etcétera. Entonces, digamos, si estamos trabajando y vamos a tratar de ponerlo en la mayor cantidad de juntas posibles, pero no quisiera yo comprometer que va a estar en todas y que se va a ver perfecto, ¿sí? O sea, vamos a hacer lo mejor que podamos.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor.

Tiene la palabra el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

Con respecto de la transmisión de imagen de las salas de sesiones de cada una de las juntas distritales, bueno, ya dio la explicación técnica el doctor Rivaud.

Pero bueno, yo les quiero comentar que siempre se ha hecho el registro en audio de cada una de las sesiones de los consejos distritales y que se levanta el acta correspondiente con la firma de todos los representantes de los partidos de los Consejeros integrantes de cada Consejo Distrital, esto de alguna manera garantiza el que se quede evidencia de lo que se actúa en cada uno de los Consejos Distritales, evidentemente es un buen apoyo y sería muy importante tener el video, pero no es un elemento esencial.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, pues confiando en que no ocurra un evento como el de Los Reyes Acaquilpan, donde cayó este rayo y confiando en la seguridad de los equipos y la calidad de los mismos y, además, confiando también en que hay otros instrumentos para registrar cualquier incidente que pudiera presentarse, cámaras, hojas de, perdón, actas circunstanciadas, grabación, etcétera.

Que esto le dé suficiente certeza al proceso, porque tal como lo ha indicado el doctor Rivaud, ya a unos cuantos días, tal vez lo pudiéramos resolver y no quisiéramos comprometer algo que posiblemente, incluso de requerir alguna adquisición, tendría que hacerse la adquisición correspondiente y demás, entonces, de todas maneras procuraremos que todo lo que sea

dispuesto que es, el apoyo de Luz y Fuerza, que han estado aquí en los Órganos Centrales, el viernes estuvieron, si mal no recuerdo por, bueno, no sé si por última vez, pero de manera previa a la Jornada Electoral, han estado apoyando a todas las Juntas Distritales, concretamente recuerdo la de Atizapán de Zaragoza, donde hubo un problema ahí, que estuvieron atentos a resolverlo.

Yo mismo hablé con un compañero de la época de la secundaria, que trabaja en esa área, entonces, confiando en todos estos apoyos que existen para garantizar que los equipos estén funcionando debidamente y las Juntas estén también trabajando con toda la normalidad.

Pues, le pido al señor Secretario, si no hay ninguna otra intervención, que pase al siguiente punto del Orden del Día.

Perdón, había olvidado al Director de Administración, discúlpenme y al representante del Revolucionario Institucional.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Señor, creo que va primero Julián y después, con mucho gusto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:

Gracias, señor Presidente, señor Secretario, ah no, es el Director de Administración.

Es que con eso de que no anotan y no anotamos, pues luego ya no sabemos ni cómo van las intervenciones, le sugerimos muy respetuosamente, también ahí están sus asesores, que le ayuden a llevar el registro de la solicitud del uso de la palabra.

Porque la verdad, es muy lamentable que cuando uno levante la mano para hacer uso de la palabra, digan no, falta fulanito de tal, sin problema, y si es algo personal con la representación, también díganos y lo entenderemos perfectamente, pero si no, digo, yo creo que no pasa nada si llevamos las anotaciones correspondientes.

A ver, en primer lugar, señalar que en el contrato de prestación de servicios que se firma con la empresa, para que, en lo sucesivo, cuando se haga este tipo de contrataciones, en el mismo se especifique claramente, que se evite ese tipo de situaciones que a petición de un Partido Político se detecta que hay un producto que se adquirió y que no tiene las características propias.

Entonces, que forme parte del propio contrato de prestación de servicios para que, a partir de la contratación, creo que en este caso no es renta, fue una adquisición la que se hizo, que si lo dejen como nosotros lo pidamos, entonces que forme parte del contrato de prestación de servicio que deben de estar actualizadas las fechas, los horarios, por supuesto, los años y eso nos ayudaría demasiado.

También ayudaría a la propia Unidad de Informática y Estadística, porque así, con un lineamiento general, pues ellos ya dan la instrucción correspondiente y aún más, se elaboraron mecanismos o lineamientos para la instalación de los mismos, que, volvemos a repetir, la verdad es que muchas veces los vocales ejecutivos, quieren hacer lo que mejor les parezca y no siguen los lineamientos, está aquí el mejor ejemplo, para que en la medida de lo posible también se instruya y se tome cartas en el asunto, para que este tipo de situaciones no se puedan volver a repetir bajo ninguna circunstancia.

Entendemos que la instalación de los equipos de video vigilancia es a petición o porque así está señalado en el propio Reglamento de Elecciones, sin embargo, en algunos otros Procesos Electorales, a través del Intranet, también nosotros le podríamos dar seguimiento a los Consejos Distritales; preguntar a la Unidad de Informática si esta herramienta aún se sigue utilizando para que las Sesiones de la Jornada Electoral y de Cómputo en los Órganos Desconcentrados también se le pueda dar el seguimiento correspondiente a través de Intranet que es algo que se había venido haciendo y ojalá que se pueda retomar para que no sea algo que genere la erogación de algún recurso y que sí utilicemos adecuadamente todo los instrumentos informáticos con los que cuenta el instituto y que son muchos y darles una buena utilidad.

No sé si por ahí podríamos nosotros salvar una situación de este tipo, en el sentido de poderle dar seguimiento, sobre todo a los cómputos distritales el miércoles siguiente.

Por otra parte, señalar, respecto a los respaldos de la información que señala la representación del PRD, del mismo informe se desprende que es un respaldo que se hace en las Juntas Distritales, que es el Disco Duro alrededor de 15 días, si mal no recuerdo y que posteriormente se vuelve a reutilizar, pero sí hay momentos que son muy claves para nosotros como actores políticos, para que tengamos la certeza que en el área de resguardo, de donde esté la Documentación Electoral, pues no haya intromisión de ninguna persona.

Aquí sí sería bueno valorar de la Jornada al miércoles siguiente, por lo menos existe una situación de hacer los respaldos diarios y tener la información cargada, no sé, en algunos archivos, en algunos Discos Duros, no sé qué más se pudiera hacer, pero que sí nos dé la certeza a los actores políticos, de que si requerimos la información por cualquier tipo de situaciones que se pudiera presentar, que sí pudiéramos tener acceso y que no se nos pudiera negar y sobre todo que se señale que técnicamente no fue posible por tal o cual circunstancia.

Nosotros creemos que la Unidad de Informática está lo suficientemente fortalecida para hacer este tipo de situaciones, por su puesto, sin que nosotros podamos poner en riesgo la seguridad de la información e inclusive la propia dinámica de la Unidad de Informática que este inmersa en otros tipos de procedimientos, ver la posibilidad de que se pudiera implementar para que en la Jornada Electoral y la sesión de cómputo, tengamos la certeza de que nadie abrió las Bodegas Electorales, porque sí nos ha sucedido, que ya después del cómputo, se relajan las cosas.

En el proceso anterior, tuvimos la experiencia de que en el Distrito 25, si mal no recuerdo, los vocales de Organización y el ejecutivo, abrieron la puerta de la bodega, ya podían pasar

como Pedro por su casa, ese tipo de situaciones, yo creo que ya se debieron de haber corregido en los propios instrumentos que laboró la Dirección de Organización fueron muy específicos de como permanecer cerrada y por qué eventualidad se podrían abrir los propios lugares de resguardo de la documentación.

Como eso, podemos tener nosotros un sinnúmero de oportunidades para poder mejorar los procedimientos y creo que si vemos hacia el interior y explotamos lo que tenemos, podemos obtener mucho de beneficio.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra, no sé si primero, ¿primero usted?

Tiene la palabra el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Claro que sí, con mucho gusto Consejero.

Bien, con respecto a las inquietudes del representante del Partido Revolucionario Institucional, solamente quiero comentar que en el momento que se entregó el equipo en la Junta Distrital de Valle de Chalco, el equipo funcionaba perfectamente, hubo una sobrecarga que afectó al equipo y el problema no es ese, sino el tema de la hora y fecha, como ustedes saben, cuando una computadora se le acaba a pila, que todas las computadoras tienen una pila, esa pila es la que guarda el registro en la en la Memoria RAM, del último registro de la Memoria RAM, que permite que el equipo siga teniendo energía y que también y ahí se vienen los datos de hora y fecha, eso es cualquier equipo de cómputo y la pila fue la que falló.

Pero, sí quiero dejar constancia que cuando se recibió el equipó y se, instalo, se probó y estaba en condiciones de operación adecuadas y en una falla posterior, que fue la que desconfiguró el tema de la hora y la fecha. Evidentemente pues no había en cámaras en 2005, porque ni siquiera estábamos ahí ¿no? Pero bueno, ese es un tema.

En otro tema es, no olvidemos que aparte de las cámaras y de la grabación, tenemos otras medidas de seguridad para el acceso, hay todo un protocolo para el acceso a las áreas de resguardo, son dos chapas, estas chapas, las llaves las tienen dos personas diferentes, tiene una alarma auditiva cuando se abre, hay una serie de elementos adicionales a las cámaras, que permiten ayudar a garantizar el resguardo de los paquetes, evidentemente las cámaras ayudan y pueden hacer evidente otro tipo de cuestiones.

Pero también, las áreas de resguardo están totalmente tapeadas, tienen protecciones en algunos casos, cuando hay algún tipo de ventana, digamos, son difícilmente accesibles, por otro punto que no sea la puerta de entrada.

Evidentemente, yo ya le dejo la parte técnica y la factibilidad del respaldo y de otro tipo de elementos al doctor Rivaud, para que lo explique, pero sí les quería comentar que ha habido un avance sucesivo de medidas de seguridad en las áreas de resguardo, por el cual se han ido tomando medidas adicionales.

En el proceso pasado, fueron las alarmas y en el proceso antepasado fueron las dobles chapas y así se han ido, en el proceso de antes fueron el poner puertas blindadas y así hemos ido volviendo bóvedas en bóvedas las áreas de resguardo ¿no?

Gracias, sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

Tiene la palabra el doctor Juan José Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, Consejero Presidente de esta Comisión.

Primero que nada, yo sí quisiera decir que estoy muy de acuerdo con lo que manifiesta el representante del PRI, respecto a darle instrucción a los vocales, porque esta Unidad, bueno, llevo a cabo su parte de la instalación de estos equipos, etcétera, hicimos la propuesta técnica y la instalación quedó realizada con base en la propuesta técnica aprobada por esta Comisión y por el Consejo, pero, quizás sería conveniente que se hiciera puntualmente la instrucción y se especificara que la propuesta técnica es que se coloque el monitor y que ahí permanezca, porque quizá eso ayudaría a que no se mueva por ningún motivo, toda vez que es parte de un acuerdo, etcétera, etcétera.

Yo creo que sería muy conveniente, humildemente lo manifiesto.

Respecto al respaldo de la información, pues sí se puede realizar, lo que es muy caro y muy difícil, es transmitirlo, no tenemos ahorita los enlaces para estar transmitiendo, ahora, una vez que pase el día de la Jornada, sí desde luego, podemos tener acceso a las redes de manera remota, tenemos como una Intranet, formada por estos enlaces de comunicaciones, esa Intranet no la podemos usar hasta que no acabe la Jornada, porque es para el PREP, sino el PREP pues se ve en riesgo, pero una vez que termine, podemos hacer uso de esos enlaces y acceder a estos equipos y hacer un monitoreo.

Y bueno, vamos a estudiar la cuestión de hacer un respaldo de estos equipos, aunque sea en la semana entrante, creo que sí sería conveniente y bueno, finalmente, solo quisiera decir que, también estoy muy de acuerdo con el Director de Administración, en el sentido de que las medidas de seguridad son diversas y que las cámaras no serían el único ni el más eficiente de los mecanismos para vigilar una bodega, o sea, es tan fácil como que alguien corta la luz, como lo manifestamos en una y ya todo.

No, no, no, bueno va a pasar, puede pasar, ha pasado, puede pasar, digo, en un futuro, algún día se va a ir la luz en ese lugar, digo no estoy diciendo que vaya a ser el día de la

Jornada, pero vivimos con fallas de energía eléctrica, por eso tenemos un motor aquí, por eso se compran plantas de emergencia para todas las juntas, digo, va a pasar, no el día de la Jornada ni en la semana que viene, pero exactamente, toquemos madera.

Entonces, hay otra serie de mecanismos, hay sensores de movimiento, hay alarmas de contacto, hay alarmas de calor, incluso y estas alarmas en ocasiones pueden enviar señales inalámbricas, de tal manera de que no hay forma de violar la seguridad de manera, ni cortando los cables ¿no? O sea, porque no hay cables, ojalá para el siguiente proceso tengamos más tiempo para diseñar una solución de seguridad, porque finalmente el video pues, ahorita se están utilizando recursos importantes para grabar una cámara en la que no se mueve nada durante horas, se están grabando megabytes y megabytes y megabytes de información y eso, pues nos podemos aburrir ahí viéndolo y no pasa nada y no pasa nada y no pasa nada.

Mientras que con un equipo de sensores de movimiento y el panel adecuado que grave las alarmas, se tiene, además se puede tener un monitoreo centralizado de esta actividad, la protección es, diría yo, en términos de la seguridad, mayor.

Ahora, el video para identificar quien está cometiendo el acto, ya sea de sacar, de meter, digo, no estoy diciendo un acto que no sea parte del protocolo, sino, quién está haciendo las actividades, el video permite identificar que personas lo están haciendo, eso es verdad, pero como protección existen muchos otros mecanismos.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias a usted, doctor Rivaud.

Sobre este asunto, me había pedido la palabra el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, nada más es complementario al tema de los posibles cortes de energía, porque lo comentó el Presidente de esta Comisión.

Desde el domingo hasta el miércoles vamos a tener cuadrillas permanentes afuera de las Juntas, por parte de la Comisión Federal de Electricidad y va a haber vigilancia específica para evitar cortes intencionales de energía afuera de las juntas.

Evidentemente esto está garantizado y no es la primera vez que lo hacemos, desde que tengo uso de razón en este instituto, que, bueno, nunca he tenido uso de razón, pero desde que estoy en este instituto lo hemos procurado tanto entonces con la Compañía de Luz y Fuerza, como la Comisión Federal de Electricidad, como ahora, solamente con la Comisión Federal de Electricidad, es que se den las mejores condiciones y suministro eléctrico permanente.

Por eso hay una planta de emergencia en cada una de las Juntas, por eso se acaban de contratar en cinco juntas adicionales, plantas de emergencia de mayor capacidad, en

aquellas donde ha habido mayores problemas en cuanto al suministro. Y se tiene, también aquí mismo en el instituto una planta de emergencia que cubre con todas las necesidades y aparte vamos a tener dos cuadrillas de la Comisión Federal de Electricidad, de manera permanente, aquí en el edificio central.

Todo esto está garantizado, de manera adicional también contamos con, en términos de transmisión de datos, también con la garantía de la empresa de Telmex, para que no tengamos ningún problema con la transmisión de datos durante el día de la Jornada. Bueno esto ya es parte de los elementos del PREP.

Pero sí, los que les quiero comentar es que aun cuando hubiera cortes de emergencia o de energía; tenemos los elementos suficientes, primero para hacerlo con medios propios, mediante las plantas de emergencia, en cada una de las Juntas Distritales hay 3 personas capacitadas para poder echar a andar la planta de emergencia y tenemos también, en cada una de las Juntas Distritales, cuadrillas de la Comisión Federal de Electricidad para atender cualquier evento que se tenga y no nada más cualquier evento, sino también para disuadir e impedir que se manipulen las líneas de energía eléctrica.

Sería cuanto

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

Sobre este asunto, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En uso de la misma el representante del PRD, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Sólo para hacer varias precisiones, la primera, en mi intervención anterior solicité un informe de cuántas cámaras adicionales, pero en ningún momento yo las pedí, o sea, no las estoy pidiendo, creo que ha quedado claro lo que hemos venido trabajando en las distintas Comisiones y que derivó, hasta incluso en una modificación a los lineamientos respectivos para salvaguardar con una medida adicional.

Comparto lo que ha dicho el Director de Administración y el Titular de la Unidad de Informática, que evidentemente el video no garantiza ninguna intromisión, pero sí inhibe, eso ha esto probado, no solo en este tipo de ejercicios, sino hasta en reducir índice de inseguridad ¿no? Por decir algo, la video cámara o la video vigilancia sólo sirve para eso, para inhibir.

Y bueno, no quiero contar anécdotas amargas ¿no? De Procesos Electorales pasados, en donde no se tenía este mecanismo y se generaron hechos lamentables; pero que atinadamente este Consejo General logró corregir.

Por ello, siempre señalare que será barato para la erogación de este Instituto Electoral, la garantía de que se salvaguarde la seguridad de lo que muchas horas se construye, a través de muchas semanas, incluso meses y es el resultado de llegar al día de la Jornada Electoral.

Yo sólo para precisar, ¿no? Yo no lo solicité, sólo pregunté cuántas cámaras adicionales habrá, incluso vale la pena señalarlo, que la propia Comisión Estatal de Seguridad ha dispuesto también la instalación de video cámaras, de video vigilancia, en las, bueno no en las instalaciones, en las inmediaciones de las juntas respectivas y que eso coadyuvara una medida adicional para garantizar que, las actividades que desarrolle la junta, se hagan con total apego a la normatividad.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, respecto, tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. OSCAR ARMANDO VILLANUEVA GONZAGA: Bueno, gracias, Presidente.

Nada más es para ver si nos pueden informar cuál es el estado que guarda la situación que se suscitó en el Consejo Distrital de Almoloya, respecto a un robo de unos equipos de cómputo.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

¿Alguien podrá ayudar con esta respuesta?

Adelante, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:

Sí, bueno, este robo ya tiene algunas semanas que se realizó, bueno, que nos ocurrió, no se realizó, se oye muy feo, que ocurrió, se hicieron las denuncias correspondientes, se levantaron las actas correspondientes y se repusieron los equipos en la junta para que tuvieran ya funcionamiento normal.

Evidentemente, pues está en investigación, está la carpeta abierta de investigación en las instancias correspondientes, y bueno, pues esto ya, digamos, para mayor información, sí, quien estaría en las mejores condiciones para aportarlas, sería la Directora Jurídico Consultiva.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

Todavía se mantiene su duda.

Señor representante, adelante, por favor, representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. OSCAR ARMANDO VILLANUEVA GONZAGA:

Nos habían comentado también que, no era la primera ocasión la Presidenta del Consejo Distrital de Almoloya hacía observaciones al Instituto de una situación de vulnerabilidad dentro de esa junta y que las respuestas que daba el Instituto a la Presidenta, era pues que se adaptaran al que había, porque pues no se les podría dar otra solución.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, nuevamente, señor representante.

Tiene la palabra, nuevamente el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:

Bien, la respuesta institucional y la respuesta formal que se hizo, fue a una solicitud formal de la Presidenta del Consejo, de la Vocal Ejecutivo, en la que ella hizo una solicitud para la modificación o para mover la junta y se le contestó que la junta cumplía con los requisitos establecidos dentro de la normatividad institucional para hacer Junta Distrital, tanto de ubicación, como de los espacios disponibles para ello.

En algunas cabeceras distritales, particularmente en Almoloya es muy complicado encontrar los espacios adecuados, yo creo que es de las cabeceras distritales, junto con Tultepec, donde es más complicado encontrar por el tamaño, las dimensiones y las especificaciones que se requieren para una Junta Distrital. Nunca se le contestó de esa manera, que se atuviera a lo, no es el estilo de la de quienes trabajamos en el Instituto, contestarle de esta manera a los vocales, simplemente se hace un dictamen técnico, se envía un equipo que realiza la evaluación del inmueble y se le contesta en términos técnicos.

Evidentemente, pues no tenemos esas maneras dentro del Instituto, no se les contesta de esa manera a los vocales.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, nada más yo quisiera doctor Rivaud, primero ante la pregunta del Partido de la Revolución Democrática, la respuesta fue que se necesitaba respaldar con un instrumento de mucha capacidad, ¿no? Digo una unidad de medida, pero ante la inquietud de la representación de Revolucionario Institucional, como que, habló de que si era posible.

Entonces, yo no quisiera que se generara una falsa expectativa, sino únicamente en lo que sí se puede hacer y que puede ofrecer esta Comisión de Organización.

Me gustaría que nos dijera concretamente, si de aquí al domingo, ¿sí? Que es donde ya se tendrá los paquetes electorales, en las juntas distritales, sería posible alguna disposición adicional, perdón, alguna medida adicional para respaldar lo grabado en los equipos, o nos quedamos nada más con lo que está en las video cámaras y pues, confiando en todas las medidas que ya nos han ofrecido de parte del área administrativa.

Adelante, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Sí, lo que quería dejar claro era que, vamos a hacer un estudio, no me comprometo a responder aquí con ocurrencias y decir sí, cuando tengo la certeza, lo digo, cuando necesito analizarlo, también, porque si no, como dice el Consejero, crearíamos falsas expectativas, la unidad va a analizar el asunto y hará lo que este en sus manos en lo mejor que se pueda, también con base en los recursos y la disponibilidad de los mismo, ¿no?

Porque, bueno, les voy a referir muy rápidamente lo que acabamos de vivir, necesitábamos unos equipos, estuvimos una semana buscándolos y encontramos solamente una persona que nos lo daba bajo ciertas condiciones en Guadalajara, etcétera, ¿no? Entonces, de repente las cosas, las soluciones tecnológicas sí son buenas y todo, pero pues nos piden tres semanas para instalarlas o nos piden cosas así que no es de aquí al domingo.

Entonces, vamos a hacer el estudio de lo que sea realizable y como siempre, como siempre lo hacemos, trataremos de aportar en la mejor dirección.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Bien, solamente le pediría entonces atentamente que nos informara a la brevedad posible, para que, a su vez, el Secretario Técnico pueda informar a los integrantes de la Comisión sobre el resultado de este estudio.

Si no hay alguna otra intervención sobre este asunto del Orden del Día, le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales y le informo que no se inscribió ningún Asunto General para ser abordado en esta sesión.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

No se inscribió ningún Asunto General al inicio de la sesión, no obstante, pregunto si alguien desea tratar algún tema en Asuntos Generales.

Tiene el uso de la palabra, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en la última sesión de esta Comisión, esta representación solicitó un informe o que se pasará comunicación con la Junta Local del INE, respecto a la acreditación de representantes, ya pasó buen tiempo, no hemos recibido ninguna respuesta, no supimos si se hizo el trámite correspondiente, si a través del Secretario Ejecutivo se solicitó el informe a la propia vocalía de la Junta Local del INE o qué sucedió.

No se nos ha dado nada sobre el particular, ojalá que nos pudieran rendir ahorita un informe, para ver cómo se atendió esta situación, porque recuerdo que al día siguiente sesionaban los Consejos Distritales y era un punto que estaba dentro del Orden del Día y quisiéramos saber cómo fue abordado, porque la verdad es que no tenemos información para poder normar el criterio y ver qué es lo que está sucediendo. Eso sería, por una parte.

Por la otra, para el día de mañana estamos citados para la destrucción de las placas de impresión y archivos electrónicos que se utilizaron para la elaboración de las boletas, la salida es a las 8 de la mañana para que sea el ejercicio mañana a partir de las 11.

Sin embargo, preguntar también a la Secretaría Técnica, si tienen contemplado llevar a cabo la destrucción de las boletas electorales que se tenían ahí en la propia empresa o que sucedió con esta documentación, digo para tomar providencias, porque si a nosotros nos dicen como representación que nos vamos a aventar todo el día para hacer la destrucción, pues sí nos gustaría acreditar representantes o bien, que se nos permitiera que las personas que estaban acreditadas para esta actividad que era la impresión de las boletas electorales, puedan continuar, porque son las que tienen conocimiento y están acreditadas y por parte de los partidos políticos para informarles que estén presentes y que nos puedan auxiliar también el día de mañana, para que si de una vez vamos con una situación como los integrantes del Consejo General para la destrucción de las placas, si va a continuar la destrucción de la demás documentación, sí poder tomar cartas en el asunto para llevar representantes y tomar providencias y que no al momento en que estemos allá se nos diga: sabes qué, también se va a hacer esta otra actividad o bien, preguntar para cuándo lo tienen programada esta actividad, la destrucción de las boletas electorales que tenían bajo

resguardo ahí en la propia empresa o qué es lo que han acordado los Consejeros Electorales respecto a esta documentación.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Tiene la palabra, el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Bien, gracias, Presidente.

Dos cuestionamientos. Uno, por lo que hace la representante es, cédale el uso de la palabra el señor Consejero Saúl Mandujano, y dará el detalle al momento, vamos, a la situación actual, solamente sí anticipo que, evidentemente, derivado del compromiso aquí en la Comisión y el compromiso que tenemos con las juntas, se solicitó la información a la Junta Local Ejecutiva, al secretario Ejecutivo lo solicitamos, no hemos recibido una respuesta específica a ese documento, pero comento, posiblemente ahorita nos informa el señor Consejero, sobre el estatus que guarda al día de hoy.

Por lo que hace a la discusión del día mañana, la invitación es muy específica, es muy concreta, es para la destrucción de las placas y archivos electrónicos de las boletas que se produjeron durante los días pasado.

Por lo que hace al otro, bueno necesitamos obviamente, exclusivamente esas actividades. Por lo que hace a la documentación producida a la primera instancia, sujeta al otro procedimiento totalmente distinto y de mucho mayor alcance, porque evidentemente como ustedes se imaginaran y sus representantes se los comentaron, estamos hablando de varios decenas de rollos de más de un metro de altura y que evidentemente, vamos a destruir, no dígame en una hora o en un día, llegué a tono operativo que los señores Consejeros habrán de acordar, pero que evidentemente hay actividades, entendemos de mayor responsabilidad en este momento y una vez concluida esas actividades, entonces seguramente se tomarán los acuerdos necesarios para poder atender esa destrucción.

Por lo pronto están bajo resguardo, están debidamente en la empresa, están donde ustedes conocieron que se quedaron resguardadas, ahí continúan, continua personal de la propia Dirección pendiente de estos materiales y bajo el debido resguardo y vigilancia de la seguridad propia de la empresa.

Por lo pronto, sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el Consejero Saúl.

Antes va a dar cuenta de la integración de la mesa.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Perdón.

Está con nosotros el licenciado Carlos Loman Delgado, representante propietario de Encuentro Social ante la Comisión.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, nuevamente.

Ahora sí, en uso de la palabra el Consejero Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias Consejero Presidente.

Para atender esta inquietud de Julián y seguramente otros representantes, efectivamente, el día 23 de mayo, el Secretario Ejecutivo giró un oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Local, solicitando la información sobre la problemática que existe en torno a la acreditación o registro de las representaciones de los partidos ante las mesas directivas de casilla y efectivamente, ya lo dijo el Secretario, hasta el día de ayer no había una respuesta.

El día de ayer por la tarde, ustedes estuvieron al pendiente de la sesión del Consejo General, el Consejo General envió un oficio al INE, suscrito por los Consejeros y las representaciones de los partidos, ya hubo una respuesta del Instituto Nacional Electoral, puede ser que ese tema quede resultado el día de hoy.

Hoy por la mañana informaba el Consejo General del INE, que ya hay un porcentaje muy elevado de registros corregidos, atendidos cerca del 90 por ciento y posiblemente ese tema quede resuelto hoy por la tarde, nosotros estaremos muy al pendiente, sabemos que es un tema delicado que genera una enorme inquietud en ustedes, pero la idea es que a la brevedad, el INE pueda hallar una respuesta ya definitiva, Víctor, total y en la medida en que esto se vaya conociendo, seguramente el secretario Técnico de esta Comisión tendrá la información y la hará llegar a todos ustedes.

Nada más quería poner en antecedente que, a respuesta de un oficio expreso, el día de ayer por la tarde, noche, el Consejo General del INE, ya hubo una reunión y ya dieron una respuesta positiva en el sentido de que hoy por la tarde pudiera quedar resuelto, hay un porcentaje importante de avance en el registro y en la medida en que esto se vaya resolviendo, nosotros se lo haremos del conocimiento a todos ustedes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejero Mandujano.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este asunto general?

Tiene el uso de la misma el representante de Encuentro Social ante el Consejo General, Carlos Loman.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. CARLOS LOMAN DELGADO:

Pues no me puedo negar al coqueteo del PRD, ya la encuesta del Sol de México los reubica.

Entonces, bueno, me dice Julián que sí se puede, que sí me lo permiten ustedes, la información más calientita del tema.

El IEEM está realizando cortes de información, más o menos predico, gracias a la intervención y a la inquietud de todos, yo traigo ahorita la información un corte de las 5 horas, van a hacer un corte en la noche, yo creo que ya más o menos resolviendo casi la totalidad de los registros presentados y está pendiente todavía las sustituciones.

Y en efecto, salvo cuatro distritos, la mayor parte está casi resuelto, hay algunos distritos que por razones, por cierto, muy curiosas, muy interesantes como para dilucidar entre los partidos políticos, habría que ver cuál es la posición aquí, cuál es la posición allá, ¿no? La congruencia, pero lo importante es que haya solución, ya después evaluaremos qué es lo que pasó y en la participación de todos, no solamente del Instituto Nacional Electoral, sino también de todos los actores.

Y en efecto, en términos generales, como dice el señor Consejero, se está resolviendo, se está avanzando y me parece que a partir de las ocho horas, si ustedes me lo permiten, les remito la información vía correo, que sería el último corte.

Con mucho gusto, si ustedes me lo permiten.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Sobre este asunto general planteado por el representante del Revolucionario Institucional relacionado con la actividad de mañana para la sesión de las placas y lo que también tocó, que fue el tema de las boletas ya impresas.

¿Alguien desea algún otro comentario?

Tiene el uso de la palabra, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, gracias.

Por supuesto que es muy clara la tarjeta para la que fuimos citados el día de mañana, que es la actividad específica, la de la destrucción de las placas, ¿no? Y de los archivos electrónicos, por supuesto.

Pero eso, decíamos que nos clarifiquen, porque no sea que también vayamos a hacer la destrucción de la documentación y sí, eso sí, lleva un poquito más de tiempo y preguntar si no es así, para cuándo tendrían programada esta actividad y cuál sería el procedimiento a seguir.

¿A qué voy? Nosotros como representaciones, para poder acreditar representantes, estar presentes en toda la actividad y poder estar, ahora sí que, o atender esta, la invitación que ustedes nos hagan para participar activamente en todos los trabajos del Instituto.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Nuevamente en uso de la palabra, el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Como lo comentaba, no se realizara el día de mañana, no se tiene todavía fecha para poder hacerlo, evidentemente como les hacía de su conocimiento, el volumen es muy amplio y la intención, si así lo, en su oportunidad lo acuerdan los señores Consejeros, sería concluir las actividades inmediatas de mayor trascendencia de este proceso y enseguida dedicarnos a esa parte e insisto, al final de cuenta también, como les acabo de comentar, está debidamente resguardada esa documentación, en donde ustedes conocieron que se quedó y continúa personal de esta propia Dirección al pendiente de esa documentación, para que una vez que se acuerde la destrucción y por supuesto el método correspondiente, lo hagamos oportunamente de conocimiento de todos ustedes para, como siempre, contar con su valiosa participación.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Sobre este asunto general, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, ¿alguien más sobre este mismo asunto general?

Adelante, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias.

Agradecerle también a Carlos Loman, por su doble representatividad que tiene, no, sí, en serio, sí la tiene, es que es aquí y allá. No, nunca dije doble moral.

Pero me parece que es respetable, pues, la información que nos da la representación de un partido político, pero me parece que debiera ser institucional en función, no, lo digo con toda claridad, debe ser institucional por parte de la autoridad electoral local, así un poco lo que ya informó el Consejero Saúl Mandujano, pero creo que abrimos una gran posibilidad de oportunidad desde el día de ayer que se generó el acuerdo correspondiente, derivado de la firma conjunta, unánime, así lo tengo claro, de todos los integrantes del Consejo General.

Pero me parece que debe en consecuencia, haber una respuesta por esa misma vía, por supuesto todos los partidos tenemos representación, en el Consejo Local del INE. Pero insisto, incluso me atrevo a decir, que se debiera sesionar en el Consejo General, a efecto de que se nos informe, si ha quedado resuelto este problema, que en la redacción incluso algunos propusimos que se corrigiera, porque no era un problema de los Partidos Políticos, es un problema del Instituto Nacional Electoral.

Y, pudiéramos utilizar la oportunidad del día viernes, dando también ese plazo de tiempo, dado que Carlos ya nos ha dicho que han prometido que hoy se resolvería, al menos, ojo, al menos la validación de lo que se acreditó desde el 22, pero falta las sustituciones correspondientes, luego entonces, corre el plazo a partir de ahora, hasta mañana, si, efectivamente, y por lo tanto, creo que el viernes sería oportuno conocer cómo quedamos o en qué condiciones se resolvió dicha circunstancia.

Y decía que pudiéramos utilizar la actividad de la elaboración de la semilla, que ya ha sido revisado en el simulacro previo que se hizo, en donde vamos a estar, yo creo que todos los integrantes del Consejo General, y por eso me atrevo y espero que mis pares avalen esta propuesta que haré de solicitar que haya una sesión extraordinaria o especial, la calidad que se le quiera dar al respecto, no solo también de este tema, sino pudieran ser otros temas que estén pendientes en la agenda del Presidente y del Secretario Ejecutivo, y que pudiéramos coadyuvar también con una sesión de este tipo, a efecto, insisto, de que todos tengamos un información oficial, institucional. Pero sobre todo para que no se pretenda que les estamos descargando a los Consejeros ni al Presidente, ni al Secretario Ejecutivo la responsabilidad, aquí firmamos todos y me parece que entonces todos debiéramos conocer la información, insisto, institucional, que se nos brinde, y me parece que para el viernes sería una buena fecha.

Si para el viernes, no se ha resuelto en su totalidad, no sólo insisto la validación, sino las sustituciones, pues me parece que sí estaríamos en un asunto todavía más delicado.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Se toma nota de lo que ha manifestado.

En realidad, yo por eso preguntaba si había algún otro Asunto General antes de concluir el que había tocado el representante del Revolucionario Institucional, este sería particularmente otro asunto general, que bueno que ya lo han tocado, como fue tocado en la sesión de Consejo General.

Como el Consejero Presidente ha tenido varias actividades el día de hoy, no hemos podido reunirnos, entonces estoy seguro que él o lo está viendo en este momento, no sé si esté aquí, o estará debidamente informado, pero también me comprometo yo y espero sea el mismo ánimo del Consejero Mandujano, hacer las gestiones con él y con el Secretario Ejecutivo, para recoger esta inquietud y pueda ser concretada el próximo viernes en el horario que la agenda institucional lo permita.

Desde luego atendiendo esta importante necesidad que hay de garantizar que los representantes de partido, ante mesa directiva de casilla, así como representantes generales, queden debidamente registrados en, ya no en tiempo, pero sí en forma ¿no? Porque como sabemos los tiempos ya han sido rebasados.

Sobre este asunto general ¿alguien más?

El representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Creo que también Javier tiene esa doble personería de poder participar tanto en el Consejo Local del INE, como representante de su partido y aquí en el Consejo General del IEEM, allá como suplente y aquí como propietario, es hasta lo que yo me quedé también.

O sea, coinciden ahí con el buen Carlos, por eso están tan bien informados, más, sin embargo, nosotros también tenemos información. Mientras que este Consejo el día de ayer mantenía una reunión de trabajo y un receso en la propia sesión, allá seguían los trabajos eh, y por comentarios propios de nuestro representante que estaba entre el Consejo Local, él señalaba que hubo el compromiso inclusive de parte del Vocal Ejecutivo, en el sentido de que cada dos horas les estaban mandando a su correo la información pormenorizada de las actualizaciones y el estado que guardaba distrito por distrito, y que si tenían algún problema de carácter personal o específico en algún distrito, se comprometía a poderlo citar para que pudieran solventar cualquier tipo de situación.

Consideramos que este tipo de información efectivamente no es los Partidos Políticos quienes la podemos verter. Yo considero que lo que viene aportar hoy Carlos Loman, nos deja a nosotros satisfecho, en el sentido de que se está atendiendo ya esta situación. Pero si debemos de seguir los canales institucionales para saber cómo es que se atendió la petición que nosotros hicimos, sobre todo, bajo un convenio de coordinación con el propio Instituto Nacional Electoral.

Porque ya las elecciones, tal y como lo hemos visto en los últimos procesos electorales, como una sola autoridad, no los podemos sacar, creo que debemos de ir de la mano, pero,

sobre todo, mostrando coordinación y no subordinación para aprender, a que podamos sacar adelante cualquier situación que se presente, tanto allá como aquí.

Y yo si he de estar con la participación de ellos dos, porque tienen información de ambos lados, pero sí para retroalimentarla.

Y sí coincido con Javier, en el sentido de que se pudiera dar una situación en el sentido de que la autoridad, el Instituto Electoral del Estado de México nos informe a nosotros como representaciones ante el Órgano Electoral Local, ¿qué es lo que han hecho?, ¿cómo han planteado la situación?, ¿qué les han respondido y qué seguimiento se ha dado? Para que nosotros podamos seguir caminando de la mano, y sacar adelante el proceso, que es lo que nos preocupa a todos para que en la Jornada Electoral estemos bien representados en cada una de las casillas que habrán de instalarse.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias señor representante.

Tomo nota de sus preocupaciones y se las haré llegar al Consejero Presidente, que como ustedes saben es vite en las relaciones institucionales tanto con los Órganos Centrales del INE como con la junta local del INE, y sería la persona que dada esta capacidad que tiene, para entregarles un informe, o la información correspondiente, que nos ayude a clarificar este asunto sobre el grado de avance.

Me pide la palabra la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, Presidente.

Bueno, en relación a este tema de la ampliación del plazo que dio el INE, creo que lo justifica con el Acuerdo 28, que se nos entregó ayer en Consejo Local.

Creo que, para efectos del convenio, del anexo técnico que se firmó con ellos y el convenio, debería de revisarse, porque de alguna forma con ese pretenden legitimar el incumplimiento que se viene dando en términos del convenio que tienen firmado. Entonces de alguna forma que sirva después del proceso electoral, o en su momento procesal, la revisión de este acuerdo y del posible incumplimiento al convenio que tienen celebrado.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Y tomamos nota de lo que ha manifestado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:

Gracias. Por supuesto, agradecer a quienes nos han empapado ya sobre el conocimiento acerca de ese tema, tan relevante para los Partidos Políticos, si lamentar un poco la falta de comunicación institucional que ha tenido este Instituto para con los Partidos acerca de este tema.

La verdad es que sí nos causa un poco de desconcierto el ver que, cuando menos el Consejero Mandujano que es quien ya ha expresado algo al respecto, tengan información, eso a nosotros nos indica que los Consejeros ya tienen información sobre ¿cuál fue la respuesta del Instituto Nacional Electoral? Cuando la preocupación no solo fue de los Consejeros, tampoco la solicitud, me parece que fue de todos los integrantes del Consejo General, del cual forman parte los partidos.

Entonces sí solicitamos de manera muy atenta, de manera muy puntual a la Presidencia del Consejo, sabemos que no es cuestión de esta Comisión, pero sí solicitamos a la Presidencia del Consejo, sabemos que nos está escuchando, que pues tenga más atención para con los partidos, que mejore los canales institucionales y que por favor nos circulen la información y la respuesta que ya dio el Instituto Nacional Electoral al IEEM.

Además, no vemos mal la propuesta que hace el licenciado Javier Rivera Escalona, pero tampoco consideramos que está de más el que nos circulen el oficio o la manera en que hayan dado respuesta el INE al IEEM.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Se toma nota de lo que ha manifestado, y se le hará llegar, por reuniones a nuestro alcance, esta información al Consejero Presidente del Consejo General.

Sobre este Asunto General, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención y dado que el Orden del Día.

Adelante señor representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Si, muchas gracias.

Aprovechando la buena disposición y hace rato le mandé decir en una comisión diversa a esta, por si nos estaba dando seguimiento en la Comisión de Vigilancia, administrativas y financieras, que hay otros temas también que nos preocupan del proceso electoral.

Uno de ellos es el correspondiente al voto de los mexiquenses que radican en el extranjero, afortunadamente dos Consejeros que forman parte de la Comisión que comento, forman

parte también de la otra Comisión, ya me comentaron que va haber una sesión la Comisión del Voto de los Mexiquenses que radican en el extranjero y que usted preside. Textualmente le mande decir que ojalá y que si nos pudiera informar también respecto a los procedimientos que están pendientes de realizar y que no tenemos conocimiento, al menos hemos estado presentes y en cada una de las actividades que lleva la Dirección de Participación Ciudadana, al momento de abrir la bodega donde se resguarda la documentación.

Pero no se nos ha informado, no se nos ha dado con claridad, cuál va a ser el procedimiento a seguir, sobre todo, nos preocupa la situación que la propia empresa responsable de que reenvíe y después recupere el sobre postal voto no trabaje el día sábado y la hora fecha límite sería el 3 de junio a las 8 de la mañana, porque si no los sobres que lleguen posteriores a esa fecha, creo que ya corren otra suerte y ya no estarán contabilizados. Y creo que el propio Instituto hizo esfuerzo para hacerles llegar la documentación, sería un gran error de parte del Instituto que por una situación administrativa no pudiera contabilizarse el voto, aunque sea de una persona, que sea después de las ocho de la mañana.

Entonces, sí tenemos una preocupación muy grande en esa Comisión, ojalá que también nos pudieran informar, que nos digan: sí vamos a sesionar tal fecha y vamos a atender esos asuntos; porque sí son temas que también consideramos debemos de atender, sobre todo, que es un tema nuevo que impacta en el proceso electoral y que sobre todo, pues formaría parte del propio PREP, y por supuesto del Cómputo Estatal el día que se lleve a cabo este, para sumar los votos que ahí se vayan dando para cada fuerza política. Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Si, gracias.

Obviamente soy el único que podría responder, muy rápido se va a ver en la Sesión de la Comisión respectiva que se instalará, para resolver todo lo no previsto, precisamente en los lineamientos respectivos y la propuesta de la Secretaría Técnica, hasta este momento a discutirse en la comisión es que se forme una comisión, dado que la empresa no trabaja sábados y domingos, que se forme una comisión para recibir en el aeropuerto Internacional de la Ciudad de México los últimos votos que llegarían aproximadamente a las seis y media de la mañana, que es el tiempo en el cual se calcula que sería suficiente para llegar a estas instalaciones y depositarlos en el área de resguardo antes de las ocho de la mañana, tiempo límite, para que sean legalmente válidos.

Entonces, esto es una propuesta inicial, habrá que discutirla ahí, y en este momento podría decir si esa será la que se aplicará o no porque estará sujeto a la consideración de todos los integrantes de la comisión, de la cual únicamente soy presidente. Habrá también alguno que forme parte de ella, no recuerdo ahorita, pero hay otras series de detalles como dónde será colocado el cartel de resultados, que como están en el primer piso no podrá ser en esa ventana sino la propuesta es en la planta baja, entre otros detalles. El voto que llegó y que el INE digamos que lo declaró improcedente porque fue dado de baja esa persona de la lista nominal de electores.

Hay otra persona que no me mandó el voto por la vía definida estafeta, sino que él pago el envío por su cuenta, ya llegó el voto, está ahí.

En fin, todo lo que ha ocurrido será puesto a su consideración para tomar las decisiones correspondientes.

Eso es lo que yo les podría adelantar, y se lo estaremos comentando el próximo viernes en una hora por definir, para resolver todo lo no previsto en los lineamientos respectivos.

Sobre este asunto general, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias.

Perdón que también trate de, bueno, tengo una duda en relación a lo que señala el representante Julián, en cuanto al voto.

Tengo conocimiento por la Comisión de Vigilancia Local, que así como sacaron una persona porque hubo un JDSDC, JDC, para efecto que le integrara en la lista nominal, quiero saber si eso ya también está contemplado aquí en este paquete y en este conteo.

Es cuanto señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Si, mire, por orden de la Sala Regional efectivamente se envió un paquete electoral postal, pero todavía no sabemos si ya está entre los que serán recibidos el viernes en la tarde, o en los que eventualmente podríamos recoger el sábado muy temprano, de tal manera que se cumplió con lo que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero todavía no sabemos si ha sido ya regresado a nuestro país para que esté en condiciones de ser contado el día de la Jornada Electoral, de eso les informaremos con toda oportunidad en la próxima sesión de la Comisión del Voto en el Extranjero.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias.

Tal vez me van a decir que no es el momento ni la sesión correspondiente, pero creo que es de interés general para todos, estamos en las últimas actividades nodales que deben asegurarse por todos los medios que estén de manera oportuna previstas y, en su caso, satisfechas.

Y bueno, gracias a la disposición de los integrantes de esta comisión y los invitados que no dudo que tienen muchas actividades, pero que coadyuvan en la solución de lo que aquí se plantea.

Hemos tenido información por parte de nuestros representantes, en la actividad de entrega de los paquetes electorales a los CAE's, y tenemos información de muchos, no quiero utilizar otro adjetivo, pero sí muchos paquetes que han sido devueltos por los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Por supuesto que conocemos el mecanismo que se debe seguir al respecto para la sustitución correspondiente, pero sí necesitamos que este organismo público local conozca de manera concreta, particular y desglosada, por sección electoral, incluso, la cantidad de presidentes de mesas directivas de casilla que han regresado el paquete y que esto debe tener una suerte legal, la designación legal de quién deberá ser ahora el presidente de la mesa directiva, y esto evidentemente será distinto a los encartes que ya se han publicado hasta el momento.

Entonces sí necesitaríamos conocer esta información y por eso, insisto, como en el punto anterior, que sea la autoridad electoral quien nos de la información de carácter formal e institucional. No lo digo como para fortalecer mi solicitud de sesión de Consejo General, pero si es un tema nodal que incluso se pudiera agendar también, como un informe general de las circunstancias que prevalecen en el estado, inmediatas a la Jornada Electoral, es decir, casi 48 horas antes de la Jornada Electoral, saber en qué condiciones se encuentran las distintas actividades, ya dijimos representantes de casilla, ahora diría yo, funcionarios de casilla, que son, desde mi punto de vista, el actor fundamental en esta obra de teatro llamada día de la democracia.

Entonces, de manera respetuosa, solicitaría que este tema que he planteado, también sea agendado para una sesión de Consejo General, con una información oficial por parte del Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Haremos del conocimiento del Presidente del Consejo General esta solicitud, y se instruye a la Secretaría Técnica que por conducto de la Secretaría Ejecutiva haga la solicitud correspondiente a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.

Sobre este asunto general ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene uso de la misma la representante de Acción Nacional, Marlene Miranda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, hemos estado poniendo atención a todos los temas que se han vertido en esta mesa y nada más quisiéramos sumarnos a la propuesta que acaba, bueno no, que ya presento desde el punto anterior, el representante del Partido de la Revolución Democrática, ya que derivado de la importancia y la trascendencia de atender de forma oportuna todos estos temas, vemos oportuno el que se esté convocando a sesión del Consejo General, creo que hay muchos temas que están pendientes y que necesariamente tendremos que desahogarlos.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, representante.

Igualmente haré llegar esta solicitud al Consejero Presidente del Consejo General, aunque entenderán ustedes que es facultad de él, el poder convocar a estas sesiones.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, nada más, regresando al tema, bueno informa la Consejera Guadalupe González que la entrega de los paquetes electorales, los sobres postales voto, no se hace en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sino en un Centro de Distribución que está acá por Xonacatlán, lo cual facilitaría las cosas, porque pues es una distancia menor, y obviamente el tiempo invertido pues será menor, y eso ofrecería mayores oportunidades de poder recoger estos potenciales sobres postales voto, que pudieran llegar antes de las 8 de la mañana del día 3 de junio.

Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ningún otro asunto general, y dado que el Orden del Día ha sido agotado, siendo las 19 horas con 11 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización.

Por su asistencia, muchas gracias. Que pasen muy buena tarde.



Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 31 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.



Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del
Partido Acción Nacional



Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

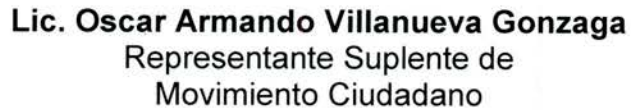


Lic. Javier Rivera Escalona
Representante Propietario del
Partido de la Revolución Democrática ante
el Consejo General



Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 31 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.




Lic. Oscar Armando Villanueva Gonzaga
Representante Suplente de
Movimiento Ciudadano



Lic. Ezequiel Flores Medina
Representante Suplente de
Nueva Alianza



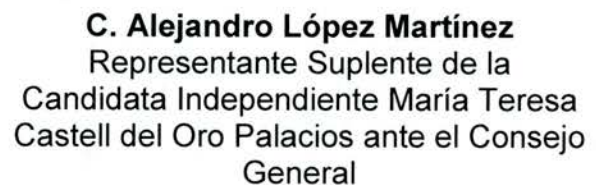
Lic. Jonathan Isassi Reyes
Representante Propietario de
MORENA




C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de
Encuentro Social



C. Jesús Enrique Flores Vázquez
Representante Suplente de
Encuentro Social



C. Alejandro López Martínez
Representante Suplente de la
Candidata Independiente María Teresa
Castell del Oro Palacios ante el Consejo
General



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico